



APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES Y OTORGA RECEPCION DEFINITIVA DEL PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA BASICA DE TUCAPEL".

HUÉPIL, 09 de Agosto del 2017.

DECRETO : 2316 /2017/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) El Decreto Alcaldicio que adjudica la Licitación Privada ID 3305-5-LE16 de 12.02.2016, denominada "CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA BASICA DE TUCAPEL".
- e) El Decreto Alcaldicio N° 521 de fecha 29.02.2016 que aprueba el contrato de fecha 16.02.2016, para la ejecución de la obra del proyecto "CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA BASICA DE TUCAPEL", suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la empresa contratista Juan Fernando Iturra Salazar, Rut [REDACTED] por un monto \$ 5.035.000 más IVA.
- f) El vale a la vista N°6513662, emitido por el Banco Estado con fecha 26.02.2016, por un valor de \$ 300.000.
- g) El plazo de ejecución de la obra de 30 días corridos.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 1919 de fecha 30.06.2017 que nombra a la Sta. Yohana Burgos Burgos, Rut [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, Grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- i) La carta de la Empresa Juan Fernando Iturra Salazar de fecha 08.04.2016, que solicita Recepción Provisoria de la obra "CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA BASICA DE TUCAPEL"
- j) El Decreto Alcaldicio n°1137 de 08.04.2016 que nombra Comisión Técnica de Obras.
- k) El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 08 de abril de 2016, del proyecto de nominado **CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA BASICA DE TUCAPEL**.
- l) El Vale a la vista N° 6513680 emitida por BancoEstado con fecha 11.04.2016, por un valor de \$ 300.000, que cauciona la "correcta ejecución del proyecto "de la obra "CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA BASICA DE TUCAPEL" .
- m) El Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones, emitidas con fecha 08 de Agosto de 2017 por una comisión Técnica de obras

DECRETO :

- 1) **APRUEBESE** el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones del proyecto denominado "CIERRE PERIMETRAL DE LA ESCUELA BASICA DE TUCAPEL" según lo señalado en letra m) de los vistos
- 2) **COMUNÍQUESE** a la Empresa Contratista Juan Fernando Iturra Salazar, Rut [REDACTED], mediante una copia del presente Decreto.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, Comuníquese y Archívese.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución

- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Expediente del proyecto
 - ❖ Archivo D.O.M.
- FJDA/GEPL/EJS/ybb

